



Nº Expediente: RIS 2019/004886 EG/mja
Fecha de la solicitud: 10 de diciembre de 2019
Fecha del documento: 13 de diciembre de 2019
Nombre del solicitante: Susana González Vázquez (GNEAUPP)
Correo Electrónico: sgonzalez@boceantium.com

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado **“XIII SIMPOSIO NACIONAL SOBRE ÚLCERAS POR PRESIÓN Y HERIDAS CRÓNICAS”**, organizado por el Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP), y a celebrar en Toledo durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2020.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Simposio, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida en alzada ante la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

EL SUBSECRETARIO
(firmado electrónicamente)

Carlos Hernández Claverie